

Sesión Ordinaria doscientos catorce, dos mil doce, celebrada por el Concejo Municipal de Cañas a las diecisiete horas con quince minutos del día cinco de noviembre del año dos mil doce, en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Cañas.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, la señora Secretaria Verónica Bravo, Don Edwin Ocaña buenas tardes y todos bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 214-2012 del día lunes 05 de noviembre de 2012 al ser las 5:15 p.m. se da por abierta entonces vamos a proceder a comprobar el quórum está completo.

Buenas tardes señores ya dimos por abierta la sesión y como primer punto está la audiencia de la Asociación Cívica de Cañas, no sé quien de ustedes se va a referir.

I. AUDIENCIAS

AUDIENCIA # 1

- **Asociación Cívica de Cañas.**

Señor Max Barberena Saborío

Muy buenas tardes tengas señores munícipes del Concejo y por supuestos hoy nos acompañan algunos de los compañeros que hemos venido trabajando con esto y me han pedido a mí que venga un ratito de San José, para exponerles un ratito lo que es un poquito la idea. Y el cual con todo gusto vengo a exponerles un poquito la idea al

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Concejo y sobre todo al pueblo de Cañas que también tenemos la idea de comunicar un poquito cual es el proyecto.

Este proyecto Doña Xinia o Lizanías, este proyecto nace en esta misma sala hace prácticamente un año, cuando ustedes valientemente le dieron el voto de confianza a que Cañas volviera a tener Fiestas Cívicas; esto quiere decir que esta iniciativa nace de la mano de la Municipalidad, del Concejo Municipal y de un grupo de cañeros que estaban preocupados para revivir la cultura y las tradiciones del cantón, los resultados ustedes los vieron, un jueves la gente no nos cavia en el parque apoyando el reinado y eso era como señal de un augurio de que las cosas iban bien, al día siguiente tuvimos el Redondel Chorotega e insisto y conociendo de causa el Redondel más lindo e histórico que tiene el cantón de Cañas y la gente no nos cavia en una corrida gratis, Don Lizanías tuvimos casi 800 caballos y ese caballito lindo que usted tuvo disfrutamos el tope y fue extraordinario; y hago más las palabras del pueblo, porque no son solo más cuando decían “se me pone la piel de gallina” cuando vuelvo a escuchar una diana a las 5:00 a.m. en este pueblo y la gente me llamaba y me decía gracias a Dios volvieron a sonar las cincuenta bombetas que indicaban el inicio de las fiestas, hago más las palabras de mi madre que me decía “se nos va a resfriar San José” se nos va a resfriar Max porque volvimos a sacar Cimarrona, huelles y caballos como se hacía antes y hoy vuelvo a decir gracias a ustedes por confiar en este grupo de personas que son anónimas al final, pero que vienen a trabajar de la mano con ustedes.

Muchos me preguntaban ¿cómo fue posible que Cañas volviera a tener fiestas? Y yo les dije la receta es más sencilla de lo que ustedes creen, cuando una Alcaldía y un Concejo se comprometen con la comunidad no hay pueblo que nos pare y nosotros quiero serles sinceros señores del Concejo munícipes y compañeros, nosotros no venimos a organizar fiestas, nosotros no venimos a organizar topes, nosotros no venimos a organizar toros, venimos a trabajar por el Desarrollo económico, social del turismo y aquí esta José Ángel que les puede decir que esta es la razón de ser de una organización sin fines de lucro como la Asociación Cívica Cañera venimos a trabajar con Doña Gina, venimos a trabajar con el padre, venimos a trabajar con el Comité de Ciclismo, la semana pasada con el Comité de Ciclismo y aquí esta Roy presente se dieron de la mano dos grupos

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

municipales de la comunidad y los resultados fueron gratificantes; por eso vengo a decirles que por eso venimos ayudarles, venimos un grupo de gente sin ningún tipo de interés a querer ayudar para que Cañas pueda tener no solo sus fiestas cívicas, vuelva a tener sus actividades culturales, su deporte y todo lo que podamos hacer en una iniciativa que repito nació de este seno y quiero para ir cerrando mi participación porque creo que hay otros compañeros que van a querer participar y el Lic. José Ángel Acón que lo tenemos por acá.

Un sueño que tuve esta semana que iniciaba hace muchísimo tiempo teniendo yo cinco años, corrí la cortina de mi ventana y vi pasar la Cimarrona Chorotega con periquín Abdel, recuerdo correr en las calles de este pueblo al sonar de la cimarrona y las mascaradas, recuerdo haber pasado por la cancha y haberme topado a mi mentor, mi profesor a Mélico entrenando una serie de niños, a Doña Gina a la par con bailes típicos y Amelia echando bombas y retahílas, recuerdo haber pasado por el parque y haber visto hablar Antonio Obando, a Miguel Araya, a Carlos Alvarado pasar con su bicicleta, que sueño más lindo, recuerdo haber pasado por donde Don Rogelio y tomarme una leche dormida y rosquillas de la romanita, si un niño de este pueblo tuviera la mitad del orgullo que yo tengo hoy de venir como cañero sin residir aquí hace mas de 11 años, la mitad del orgullo que yo tengo de ser cañero nuestra misión está cumplida. Hoy vengo a decirles que este pueblo es grande y Doña Xinia ese sueño termino porque tuve el placer de hablar con su hijo con las notas de la canción más linda que tiene este país y se llama “Canto a Cañas” y de ante mano se lo digo va a ser el himno de nuestras fiestas, con el permiso de su hijo; así que les digo, al inicio de este proyecto hubo una cañera que llego y me dijo Max Cañas está muerto, no quiere desarrollo, no quiere fiestas no se meta en eso mijo usted está en San José que se va a venir hacer aquí y hoy le vengo a decir con orgullo te equivocaste porque son más los que si quieren trabajar y como le dije a ella después, el que no quiere ver a Cañas crecer y el que lo quiera ver muerto, tiene que salir por el Lajas o por el Tenorio porque aquí si hay gente que quiere trabajar y aquí estamos esa es la iniciativa y el mensaje que traemos hoy, estamos para trabajar y para seguir adelante y cierro simplemente con dos cosas; hoy en ustedes no veo colores políticos, no veo edades, no veo status sociales, veo un grupo de cañeros que estoy seguro se va a

querer unir a nuestro proyecto y a eso venimos a no criticarles, venimos a no exigirles, venimos a no señalarlos como muchas veces se arriman los cañeros acá, hoy venimos a decirles somos un grupo a la par de ustedes y queremos ser un grupo a la par de ustedes y no sería una participación mía sin antes para placear y para cerrar esta canción tan linda de ese sueño mío y cierro con esto diciéndolo así:

Entre el Bebedero y el Corobicí está el lugar donde nací, lleno de siembras de caña, arroz, frijoles y algodón, también palos de mango, de aguacate y marañón, que suenan, que suenan en Cañas la marimba y la Cimarrona si señor y que se sepa que en todo Guanacaste y en todo Costa Rica no existe nada mejor, por eso soy tico, porque llevo a Costa Rica en mis entrañas, soy tico con orgullo señores parrido en el puro Cañas y aquí estoy para defenderlo a la par de estos compañeros buenas tardes y le doy la palabra a ellos muchas gracias por el espacio.

Lic. José Ángel Acón

Buenas tardes Doña Xinia, Don Lozanías, Regidores y las personas que nos acompañan, yo estoy acá porque ello me pidieron el favor de que les ayudara a constituir la Asociación, en algún momento cuando estaba en la Federación unas personas me pedían que colaborara con las fiestas, a mi me gustan igual que a Max las Fiestas, pero es difícil cuando se hace a lo interno de la municipalidad y de pronto hay problemas en cuanto a los controles y todo es bastante difícil, y yo les garantizo que ustedes me ofrecen que les ayude en una Comisión de Fiestas y yo le digo, le ayudo en todo lo que usted quiera pero en la Comisión de Fiestas no porque es muy difícil y para ejemplo un botón y lo que Max dijo está muy claro o sea las fiestas de Cañas hace tiempos y las fiestas en los últimos años han sido muy difícil hasta esta ultima en marzo que fue bastante buena.

La tarea que me encomendaron en algún momento miembros acá creo que fue Don Lizanías creo que fue que investigara cómo funcionaban esas Fiestas de Palmares que son tan famosas y es gente dedicada a trabajar por las fiestas continuamente no pierden ese roll, están dedicadas a eso y lógicamente eso trae muchos beneficios, beneficios a la comunidad económicos, y beneficios culturales y un montón de cosas que muchas personas del pueblo no tendrán que ir a ver a otros lugares, entonces eso es un beneficio

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

para toda la comunidad; entonces cuando ellos me buscan y yo no soy parte de la Asociación, pero me buscan para que les ayude a constituirla como decirles que no, si ya ellos más o menos habían investigado como era el asunto y entonces me involucre, yo no vivo aquí en Cañas centro, vivo en San Miguel y en San Miguel igual hace dos o tres años me pidieron la colaboración y hace dos años inscribimos la Asociación Cívica de San Miguel, lo que ellos quieren es hacer el Redondel de toros ahí y otras cosas.

Cuando ellos vienen y me dicen que les ayude entonces yo les digo que eso no es fácil, porque inscribir la Asociación no es fácil, hemos inscrito algunas que han salido muy bien y otras que nos ha costado mucho; lo que más cuesta es la parte formal, ese documento que uno presenta al registro y el registro lo revisa y tiene un defecto y tal vez no le entendemos y volvemos a revisar tiene el defecto y pasa el tiempo y no la logramos inscribir, gracias a Dios hemos logrado inscribir varias; o sea yo en algún momento la Cámara de Turismo de Cañas, la del Farallón quedo botada esa no quisieron continuarla, pero la Asociación Cívica de San Miguel está inscrita.

Esta Asociación ya pasó la etapa formal y después de que pasa la etapa formal, que el registrador revisa y todo está bien lo que corresponde es publicar un edicto dando la oportunidad de que la gente o cualquier persona que considere que puede oponerse a esa creación se manifieste.

El edicto correspondiente se pago a publicar el 23 de octubre creo que en estos días tuvo que haber salido publicado y quince días hábiles se le da para que cualquier persona que considere que se debe oponer a esto se oponga, lógicamente oponerse debe tener alguna razón, no es cuestión de oponerse porque me quiero oponer; normalmente nadie se opone y posiblemente si Dios quiere a finales de noviembre pienso yo que nos están dando los documentos con la cedula jurídica, creo que esta es una gran oportunidad para Cañas, para que logre hacer crecer sus fiestas y el ejemplo es Palmares, en el caso de Liberia lo del 25 de julio no lo maneja la Municipalidad se lo dan a la Cámara de Ganaderos y así cada uno de los lugares ha aprovechado dársele alguna Asociación, para que crezca de esa forma.

Tal vez aquí lo que interesa leer es los fines que se le pusieron a la Asociación dice que es:

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Promover el desarrollo deportivo, educación, cultura, economía y turismo en todos los niveles a través de las fiestas de nuestro cantón y otras actividades sociales en coordinación con las instituciones y organizaciones comunales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los cañeros.

Propiciar y coordinar en otras instituciones locales nacionales e internacionales que afecten al país en especial al cantón de Cañas.

Impulsar actividades en la economía en beneficio de la Asociación.

Gestionar el mejoramiento social, cultural, económico, organizativo y productivo de sus miembros y la creación de servicios sociales y comunales.

Fomentar entre sus asociados el espíritu de ayuda mutua en el ordenamiento social y cultural.

Creo que este es un granito de arena, es una oportunidad y aquí lo que faltara es que la gente se involucre más y creo que lo que ellos vienen hacer acá es muy importante. Cuantas veces se ha visto que desde la Municipalidad la gente se arrime apoyar las labores que se están haciendo, creo que esta es una oportunidad en la que ellos vienen y pienso que esta Asociación va a crecer, porque hoy tiene sus miembros, pero está abierta a recibir todos los miembros que quiera y que les guste la cultura, que les guste todo esto y puedan participar; creo que todos tenemos claro que la Asociación es sin fines de lucro y aquí lo que se busca es perseguir un fin sin que sean beneficiados los Asociados económicamente y es una excepción de esta y no sé si tienen alguna pregunta con respecto a eso y si usted quiere yo les puedo dejar copia de los estatutos que están en el registro porque yo saque de la computadora ahora lo que les hemos informado y cualquier duda también con mucho gusto.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias José Ángel, en realidad si yo tengo algunas dudas; por supuesto que me alegra montones que haya una Asociación Cívica, siempre habíamos querido que haya una Asociación Cívica permanente, porque yo considero que deben de ser permanentes, que no ganamos nada con que cada año se esté nombrando a diferentes personas y que

toda la experiencia que van adquiriendo se pierda. A mí me preocupa bueno que en donde entraría la Municipalidad, porque nosotros tenemos un reglamento de Festejos Populares, también según entiendo con un decreto que saco la Presidenta de la Republica; no sé si fue el año pasado yo creo que prácticamente para darle legitimidad a la Asociación Cívica Palmareña, ahí se hablaba de que ellos tenían como que ellos tiene su propio campo ferial, entonces y nosotros desde que entramos también estamos en esa meta de conseguir un campo ferial que con eso pues solucionaríamos un montón de problemas que se nos presentan aquí en Cañas, pero pues como ustedes saben el adquirir un campo ferial no es así tan fácil, porque nosotros tenemos la aspiración de que sea diay grande verdad, tal vez como mínimo unas 12 hectáreas u ojala unas 5, para que pudiera haber también pues todo tipo de actividades, pero no se entonces como o a donde entra la Municipalidad o si ustedes organizan, bueno pero es que ya el Señor Barberena nos explico, que ustedes no van a trabajar solos, necesitan obviamente la cooperación de todas la organizaciones y todo el pueblo, entonces me queda así como ese bache de que como entramos nosotros tal vez en el aspecto legal mas bien, porque usted sabe que los Festejos Populares tiene como usted lo dijo tienen que rendir cuentas a la Contraloría y en fin no se ¿Cómo sería ese ligamen?

Lic. José Ángel Acón

Sinceramente no venia preparado para esa pregunta, si venia pensando cómo manejar las fiestas y se manejarían igual a como lo hacen, no tengo la respuesta en cuanto a cívicas pero si a como lo hacen los demás, simplemente se toma el acuerdo y se les delega como se le da a cualquier institución cuando tienen las fiestas verdad.

No sé decir con respecto a lo de las Fiestas Cívicas como tal; lo que hace Liberia por ejemplo es tomar el acuerdo que le ceden todo a la Cámara de Ganaderos de Liberia y eso pues tienen todo el apoyo y lo coordinan con la Municipalidad, y en lo que la Municipalidad les pueda ayudar pues les ayuda, Palmares es algo parecido, lo que no le sé decir es la pregunta concreta con respecto a las Fiestas Cívicas.

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón pero el reglamento que nosotros tenemos, que se aprobó creo que fue el año pasado, fue un reglamento de Festejos Populares, en donde tratamos de enmarcar una serie de actividades incluyendo el Festival Navideño o Desfile de las Luces y todo eso verdad, que hay muchos requisitos que cumplir y es lo que yo no sé cómo se manejaría verdad, pero si me deja cierta duda, bueno yo creo que esto no puede ser algo negativo, podemos averiguar bien, informarnos y luego tratar de constatar las ideas y ver que se saca verdad al final, porque no tenemos idea; había un reglamento viejo de la Contraloría sobre Fiestas Cívicas e incluso creo que eso lo derogaron y mandaron un nuevo reglamento o salió uno no estoy segura de esto, lo que si se es que nosotros aprobamos el año pasado y quien presidía la Comisión de Jurídicos era la Regidora Yajaira Herrera Alvarado y era el reglamento de Festejos Populares o sea, ahora hay otra duda que cuando se manejan dineros públicos pues usted sabe como es el asunto verdad entonces esa es la duda que tengo yo y que tampoco se pero es cuestión de averiguar verdad, Don Lizanías yo creo que quiere aportarnos alguna idea.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches a los compañeros y compañeras, Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas Suplentes y Propietarios, Señor Don Abdel, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria y todos los amigos de la Asociación Cívica Cañera y por supuesto al Licenciado que siempre esta anuente a colaborar ahí nos ha ayudado en muchas cosas a esta Municipalidad y a mí personalmente como alcalde.

Bueno a mí me parece que ya casi lo logran verdad y es muy importante para Cañas sinceramente yo creo que es poco lo que la Municipalidad tiene que hacer es una Asociación no tenemos nada que aprobarles, no tenemos nada que decirles y tienen que regirse gracias a Dios con lo que determinen los jefes aquí, ustedes son una Asociación y ya sabrán a quien le entregan cuentas y eso si no sé, no es como aquí la Municipalidad que tiene que entregar a la Contraloría y a la Auditoria de Cañas y bueno yo le decía a usted Max que es como una nobleza de parte de ustedes venir a decirle a la

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Municipalidad, además de que es el Gobierno Local verdad y que debe haber una armonía, sin embargo yo se que en Palmares se ha trabajado muy bien y no siempre han trabajado con la Municipalidad ahí hay ciertos roces pero ustedes son una Asociación y mas bien y yo quisiera que me corrigiera si me equivoco Señor Licenciado ¿Qué cantidad de personas son las que se nombran en una junta directiva? Porque en ese sentido si es, porque si debe de haber una asamblea importante si es una Asociación debe de tener asociados verdad, en ese sentido yo si por lo menos espero después del 2016 y si Dios me tiene vivo por lo menos aunque sea a estorbar quiero llegar a ser asociado verdad; porque yo creo en este grupo y no en este grupo en los que vengan de repente tanto hombre como mujeres somos pasajeros verdad, lo que hay que dejar es la huella para que los que vienen atrás no se pierdan y en eso decirles que yo me alegro mucho que este constituida y ojala que sea todo para bien de este pueblo de Cañas verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si algún compañero quiere hacer otra consulta.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes compañeros Regidores, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca y a la Señora Secretaria Verónica Bravo Salas y también a los amigos estimados que nos acompañan en esta tarde hoy acá de la Asociación Cívica de Cañas a todos y a Don Edwin también es un placer tenerlos por aquí realmente grupos que se organicen para venir a dar la mano a la Municipalidad en cualquier tema para mí en bienvenido aliviana cargas y hay participación ciudadana, ojala mucha gente se organizara y propusiera hacer muchas otras cosas verdad, donde la comunidad participa y se ofrece hacer por la Municipalidad eso aliviana cargas y ha y conciencia y hay participación y la gente aprende a cuidar y a valorar lo que se hace verdad, es muy difícil porque aquí yo he notado en este pueblo que la gente como es así ya es de la Municipalidad y no importa que se quiebre y que se rompa y lo que se manche y que se

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

tire o que se ensucie, pero cuando la gente participa, la gente aprende a cuidar. Ahora ya están montados en la mula y hay que jinetearla a como dice mi mamá; pueden haber muchas dudas, sin embargo hay jurisprudencia, hay experiencia de parte de otros cantones de cómo lo han hecho verdad, llámese Santa Cruz, Palmares, Liberia, entonces lo más importante es la voluntad que ustedes tienen para hacer las cosas y la voluntad que tenga la Municipalidad para apoyarlos; de repente no existe un campo ferial que tenga la Municipalidad o que no tenga la Asociación pero bueno haciendo las consultas yo estoy seguro que perfectamente podría existir un convenio donde la Municipalidad y de hecho pues tiene que existir verdad un Convenio para el uso del Redondel, para el uso del Estadio, para el uso de las instalaciones comunales que pertenecen a la Municipalidad o a la comunidad, pero lo importante es que ustedes tienen el deseo de hacerlo y ya nos demostraron de que están hechos en las pasadas fiestas de marzo, la gente en la comunidad ya los conoce, sabe quiénes son todos y lo que percibo en las redes sociales y en la comunidad es que el pueblo desea que el grupo continúe y si lo hacen mediante una Asociación Cívica es muchísimo mejor, nos evita un montón de problemas que hacerlo con una Comisión de Fiestas que en donde solo cárcel nos recomiendan a veces verdad, donde solo cárcel nos ofrecen a cambio de trabajar por un bien común.

Yo los felicito y ojala que se pueda concretar la idea y cuentan con mi apoyo gracias.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros Regidores, compañeras Regidoras, Señores Síndicos, Señoras Síndicas, nuestro Alcalde Lizanías Zúñiga López, Don Abdel Vicealcalde y Señora Secretaria, amigos de la Asociación como también a Edwin buenas tardes.

Me queda decirles que para Cañas esto es parte y esta Asociación va a ser parte del desarrollo de este pueblo y es parte del desarrollo, los felicito como los compañeros cuenten con mi apoyo, pero si me queda una duda verdad para aclarar y que todo sea en regla Cuándo hay fiestas cívicas la Municipalidad tiene que tener el acuerdo, hay que tener un acuerdo donde se les da a ustedes el apoyo si hay que aprobar las fechas de las fiestas y sería bueno que habláramos con la auditora y ya como para finiquitar de mi

parte mejores personas que ustedes para estas fiestas y lo vimos el año pasado el pueblo despertó, el pueblo se tiro a las calles y estaba deseoso de contar con esto verdad, pero si me gustaría que hiciéramos una consulta para ya dejar esto verdad finiquitado en estos días no se o en una reunión con la auditora, yo estuve hablando algo con ella y me dijo como se llama ustedes tienen que aprobar fechas y tienen que aprobar cuando son fiestas cívicas verdad y en lo demás adelante cuenten con todo el apoyo de nosotros y felicitarlos nuevamente muchas gracias.

Señor Isaías Álvarez Murillo

Buenas tardes Doña Xinia presidenta del Concejo, buenas tardes Doctor Lizanías Alcalde Municipal, Abdel Vicealcalde, Señores Regidores, Síndicos, compañeras y compañeros, en realidad Max se extasió a gusto de él y prácticamente no nos dejo nada, solo quiero decirles lo siguiente este grupo de compañeros que hoy estamos acá para informarles a ustedes el deseo que tenemos de trabajar por el pueblo esto se debe precisamente al triunfo que hubo este año en las fiestas de marzo, a la credibilidad que la gente puso y pone en el grupo de trabajo que había, yo por lo menos a nivel personal le dije a Max que yo me sentía un poquito desmotivado, es demasiado el trabajo, es estresante, hay que dejar quehaceres, hay que dejar familia, hay que dejar amigos y hay que dejar todo y trabajar día y noche si uno quiere que las cosas salgan bien; pero al fin y al cabo después de deliberar en varias ocasiones y manejar el asunto llegamos a la conclusión que tal vez lo más sano era hacer el intento, para crear una Asociación Cívica sin fines de lucro que eso es muy importante; creo que los informes de una Asociación se le dan a DINADECO.

DINADECO es la institución que vela por todas las Asociaciones y cuando las Asociaciones son sin fines de lucro también hay que dar un informe anual al Ministerio de Justicia y Gracia, creo que por ahí anda la situación; sin embargo son detalles que hay que limarlos en el camino y siempre desembocar con una buena orientación, solo me queda decirles que este grupo que tuvimos la inquietud, la idea, la osadía y la valentía de alzar la bandera para hacerle frente a un chicharrón tan difícil, es un grupo en el cual yo creo firmemente porque nos hemos llevado de maravillas, en este grupo nunca hubo una

discusión, nunca ha habido un altercado, nunca ha habido una discordia al contrario se delibera, se dialoga y siempre se llega a un buen fin, a un buen entendimiento, es un grupo sano, es un grupo honesto, de gente de enormes valores y yo creo que el grupo que me rodea es un grupo que esta siempre secundándome y hablo así porque en las fiestas anteriores fui Presidente y yo sentí muchísimo apoyo de parte de ellos, es un grupo muy distinguido y el venir nosotros hoy acá es para ponernos a la orden de ustedes y para que unamos esfuerzos y para que como bueyes jalemos juntos con un solo fin que es luchar por la comunidad y de una vez les advierto yo no quiero repetir lo que se hizo en marzo yo quiero unas fiestas mejores que las que se hicieron y no me conformo con hacer unas fiestas iguales y así se lo he hecho saber a mis compañeros que tenemos que hacer fiestas mejores y sabemos que el pueblo ayuda, y sabemos que empezó a creer en un grupo trabajador y esto tenemos que devolverlo con creces eso tenemos que devolverlo con trabajo y con satisfacción.

En lo que a mí se refiere si ustedes dan el aval para que esta Asociación organice y lleve a cabo las fiestas tengan entera seguridad que estoy dispuesto a trabajar hasta que la muerte me separe y no soy cañero, pero me siento más cañero que muchos cañeros y creo que en las fiestas anteriores lo demostré; trabaje en una forma incansable, sin fines de ningún lucro gracias a Dios no toque una peseta de ninguna naturaleza, allá esta la secretaria que siempre estuvo pie a pie conmigo y nunca toque ni un cinco absolutamente de nada, porque mi idea y mi convicción es llegar a servir y no a servirme son cosas diferentes, por lo menos estoy seguro y totalmente seguro que esto que estoy externando es la idea generalizada del grupo, por aquí falta gente que todavía está dentro del grupo, falta Zambrana creo que no pudo venir y falta Macho Novoa y falta Pepe Chavarría en fin faltan algunos que es gente muy entregada y muy deseosa; así es que para no cansar mucho con mi intervención solo me queda decirles que la idea es empezar a trabajar cuanto antes si ustedes lo tienen a bien, y si por X motivo ustedes decidieran que no sea la Asociación la que organice las fiestas sino una Comisión yo les sugeriría que hay que empezar ya, más bien estamos muy tardados para empezar, la idea es empezar ocho meses antes, pero hay mecanismos que uno los tiene escritos y que los tiene muy fresquitos y que son muy fáciles de ejecutar y eso pues le va a contrarrestar un

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

tiempo extra, pero ya estamos prácticamente a iniciar el trabajo con fuerza, porque nos quedan únicamente seis meses, nos queda noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo cinco meses, y en cinco meses hay que trabajar muy fuerte y muy seguido para sacar la tarea, entonces al que le corresponda organizar las fiestas sea esta Asociación o sea una Comisión hay que empezar ya si queremos hacer unas fiestas buenas y si no el peligro es que se nos devuelva o través la situación muchas gracias

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Isaías y si ningún compañero tiene otra intervención, no me queda más que felicitarlos como Guanacasteca yo me siento sumamente orgullosa porque diay el alma del Guanacasteco es estar en estas fiestas y la verdad que todo esto pues motiva muchísimo no podían buscar mejor motivador que Max que realmente de veras que nos llega a todos en lo más íntimo, pero yo espero que ustedes nos entiendan también que debemos caminar siempre de la mejor manera y si se cometen algunos errores tratar de irlos enmendando, ojala no cometamos bueno es difícil porque somos seres humanos pero que ojala hagamos las cosas como deben hacerse y tal vez José Ángel me alegra muchísimo que este José Ángel en quien yo creo mucho también yo sé que es un excelente profesional y bueno lo conozco prácticamente desde antes de que naciera, pero buenos yo me siento muy complacida de veras y quisiera que hagamos las cosas también de la mejor manera, para que después no vayan a estarnos criticando y como propone Doña Thais a mi me parece muy bueno también tener una reunión con la señora auditora, no porque nosotros dudemos de lo que ustedes van a hacer, si no porque también en el deslíz de las fiestas ustedes van a ocupar eventualmente bienes municipales entonces ahí es donde, porque si ustedes supieran lo difícil que es esto de veras entonces sí, si claro que lo tomen y que lo ocupen y después vienen los inconvenientes y que usted no puede prestar esto y que no puede hacer esto y hay muchas de nuestras legislaciones no sé son como muy obstaculizadora José Ángel lo sabe, entonces hagamos las cosas de la mejor manera para que ustedes estén tranquilos y que nosotros estemos tranquilos y yo creo que lo que todos deseamos definitivamente es que haya esa Asociación Cívica y ojala permanezca por montones de años verdad por 20, 25 o 30

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

años para que como dice Don Isaías cada vez vayamos superándonos y haciendo las cosas de la mejor manera y más adelante seguramente vamos a tomar algún acuerdo y nos vamos a seguir sentando a dialogar verdad, yo creo que con José Ángel podemos conversar mucho para verdad para ver como armamos todas estas cosas verdad, de que lo que ustedes hagan no esté contrapuesto pues a lo que es la legislatura que a nosotros nos amarra muchas veces, nosotros quisiéramos que todo pudiera ser para todos, pero si ustedes supieran que solo por el hecho de ocupar un carro es terrible, en los lios que se ve Don Lizanías para facilitar carros para todo lado, es sumamente difícil verdad y uno quisiera que esos inconvenientes no se presentaran pero tenemos que cumplir también con ciertas normativas.

Señor Isaías Álvarez Murillo

Doña Xinia disculpe, usted toco antes un tema que lo tenía presenta para decirle algo pero se me olvido, usted toco el tema del campo ferial, yo siento que al haber una Asociación debidamente constituida, tiene el campo abierto para solicitar ante una embajada, ante una organización internacional fondos para el campo ferial que sería una forma adicional de poder gestionar alguna partida para en algún momento por lo menos una ayuda para el campo ferial. Cañas adolece un campo ferial, lo necesita urgentemente y ojala para la semana pasada y yo se que a la Municipalidad se le dificulta mecho más que lo que se le puede dificultar a una Asociación para hacer esas gestiones y en algún momento percibir una ayuda internacional para un campo ferial, una de las cosas que siempre se me ocurre, pero que con un poquito de empeño y con un poquito de deseo a la larga se puede conseguir algo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Estoy segura muchísimas gracias entonces y vamos a ponernos a trabajar, los felicitamos y bienvenidos muchas gracias.

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

AUDIENCIA # 2

- **Comité pro asociación Bello Horizonte y vecinos circunscercanos.**

No se presentaron.

II. APROBACION DEL ACTA

ACTAS:

211-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

213-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Programa de oficinas municipales del Instituto Nacional de la Mujer- INAMU

Asunto: Propuesta de funcionamiento del reglamento de las comisiones municipales de la condición de la mujer.

2. Oficio F-783-10-2012, enviado por el Señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de FEMETROM

Asunto: Invitación a Taller sobre la gestión de Residuos Sólidos.

3. Oficio 6020-212 DM, enviado por el Señor Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, Ministro de Gobernación y Policía

Asunto: Copia de boletín de prensa por el poder judicial en relación con la reducción de la incidencia criminal en el año 2011.

4. Oficio enviado por el Señor Rodrigo Bolívar Picado, Presidente Patronato Escolar

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Asunto: Autorización para actividad bailable y de patente temporal para los días 17 y 18 de noviembre del año en curso.

5. Oficio enviado por la Señora Msc Karol Rojas Calvo, Directora Escuela San Antonio

Asunto: Solicitud de Certificación de Juntas de Educación

6. Oficio LFMJ-373-12, enviado por el Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Diputado

Asunto: Copia de oficio enviado al Msc. Rolando Mejía Moreira, Director Regional del MEP, en relación con el estudio realizado por la UCR.

7. Oficio ECO-412-2012, enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área.

Asunto: Consultan criterio en relación con: “PROYECTO DE LA LEY PARA EL CONGELAMIENTO PROVISIONAL DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DE LOS TRES PODERES DE LA RÉPUBLICAS Y LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS”

8. Oficio enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área

Asunto: Consultan criterio en relación con “MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY N° 7509, LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DE 09 DE MAYO DE 1995”

9. Oficio enviado por el Señor Luis Zeledón, Productor General, BAILA POR UNA SONRISA, y por la Señora Alejandra Jerez, Presidente, ZUMBA GUANACASTE.

Asunto: Solicitud del uso de las instalaciones de la Red de Frio.

10. Oficio LFMJ-379-12, enviado por el Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Diputado

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Asunto: Comunicado adelanto de la fecha de los juegos deportivos nacionales.

11. Oficio Dirección de apoyo al consumidor (DAC) del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)

Asunto: Solicitud de patente.

12. Oficio ADEL-062-2012 enviado por la Señora Dyanne Segura Carranza Coordinadora ADEL.

Asunto: Informe Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

No hay.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón Don Lizanías iba hacer una aclaracioncita, debido a las quejas presentadas en la sesión pasada concretamente por el compañero Freddy López con la correspondencia recibida después le pedí a la Señora Secretaria que no nos trajera las notas que fueran presentadas después del viernes y entonces para su efecto ella va a colocar un aviso en donde se le diga a la gente que los documentos que quieran que sean vistos en la sesión deben presentarse a mas tardar el viernes de la semana anterior, por lo tanto para que si ustedes se dan cuenta de que alguien presenta los documentos extemporáneamente pues entonces por favor que no se quejen verdad, porque ya eso lo habíamos acordado con antelación y que entonces exclusivamente vamos a ver lo que se presento hasta el viernes, ya a partir de esta semana, ahora si Don Lizanías disculpe.

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno en guerra avisada no muere soldado, es que vinieron una gente, unas muchachas de un grupo que me pareció muy, pero muy importante quieren abrir cursos de ingles aquí a un año, ellos van alquilar algún local, están avalados por la Embajada Americana y vienen en tres categorías, a los que no saben nada, a los que saben medio y a los que sabemos mucho ingles verdad; así es que se los quiero decir y ellos me pidieron porque yo les decía que es muy bueno que hablan con los del Concejo, de repente hasta personas de aquí podían involucrarse o hasta familias de ustedes, así es que yo si quería pedirles esa audiencia para el próximo lunes Señora Secretaria, para que no diga que se me olvido.

Quiero antes que comenzar hablar decirles que aquí tengo esta Alcaldía o Municipalidad retomo o tomo una actividad que es de toros que es a beneficio de El Hogar de Paso que es una Asociación de Sobrevivientes del Cáncer, por aquí ya ustedes han oído hablar de eso, pero también quiero decirles que para el 30 de noviembre y el 01 de diciembre son los dos días para ellos y el día 03 de diciembre es para la Comisión de Ciclismo de Cañas, probablemente con otro grupo ahí que quiere trabajar para beneficio de alguna familia con bajas recursos; así que estamos tratando de montar yo les estoy diciendo esto para que nos ayuden en todas partes que puedan decir para que la gente venga aunque no le gusten los toros pero que colabore porque es así alojamiento y alimentación gratuita a pacientes de zonas alejadas y pacientes de bajos recursos económicos durante su tratamiento de quimio y radioterapia, son gente que reciben de todo el país, pero más de Guanacaste así es que si quería hacer ese informe y algunos y algunas de buena voluntad que podamos ese día por lo menos apersonarnos ahí verdad, vamos a tener una presentación de marimba, quiero destacar aquí que por lo menos así mas esta Juan Roger Carlos Corella, Don Abdel y Roy Zúñiga Rodríguez que me han estado ayudando, más bien ellos son los que han estado haciendo todo el papeleo con este fin pero bienvenido verdad.

También lo traigo como una información para ustedes la licitación para el local para la topografía se dejo desierto, porque resulta que la gente que se había comprometido de acuerdo al cartel y ahora de presentarse resulta que el equipo que ellos están

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

mandando no es el mismo, como que es de más baja calidad; entonces se declaro desierta para volver hacer otra, me gustaría que quede tal vez yo tengo ahí donde se presento la apelación y se va a volver hacer otra verdad. Hay una cosa aquí que quiero leérselas completamente para ver si tal vez es que de veras me preocupa la voy a leer y ojala que la Comisión que tiene que ver con lo de catastro que se reúna ojala mañana o pasado mañana dice así:

Señores

Concejo Municipal de Cañas

Entrega de documentación del Plan Regulador Cantonal de Cañas.

Estimados Señores por este medio me permito hacer entrega de la documentación de las propuestas del Plan Regulador Cantonal de Cañas, que incluye:

- **Diagnostico cantonal**
- **Pronósticos**
- **Propuestas de Reglamentos**
- **Propuestas de zonificación**

Respecto a la celebración de la audiencia pública del Plan Regulador adjunto lo indicado por el MSc. Leonel Rosales. Director de la Dirección de Urbanismo del INVU, para que tomen la decisión de si llevar a cabo la audiencia pública antes de enviar la Propuesta del Plan Regulador al INVU o después de que el INVU revise esta propuesta, además comunicarle que se les estará convocando una reunión a las Municipalidades de Guanacaste y Puntarenas a que el viernes 09 de noviembre con el fin de conocer la opinión respecto de las audiencias públicas y con base en ello determinar cuál sería el apoyo que se brindaría de parte de esta Unidad Ejecutora.

También se incluye el recibo original el de los oficios.

Olman Rojas Rojas
Coordinador General

Ahí viene esta gente proponiendo calles de siete metros, después que nosotros tenemos calles de 14 metros y un poco de incongruencias diría yo; así que a mí me gustaría que ustedes se reúnan, que lo discutamos con Fofo de Catastro porque hay unas cosas que están muy, pero muy mal hechas verdad y si nosotros lo aprobamos y dice calles de 7 metros se nos va a venir todo el mundo encima diciendo que como antes dijeron que eran calles de 14 metros y vamos a retroceder inclusive cuando alguien va hacer una urbanización se dice que son calles de 14 metros; bueno eso sería lo primero pero también en un camino muchas veces ni la niveladora cabe en un campito de 6 metros entonces en lugar de avanzar vamos a retroceder y a mi si me gustaría, con todo respeto les pido verdad.

Aquí Corella pero ya me aclaro tenemos la cordial invitación del Ministerio de Salud haciéndonos una orden sanitaria con el Estadio.

En lo que respecta a maquinaria:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA
Del Martes 22 al viernes 27 de Octubre, 2012

COMPACTADORA:

Lunes 29 de octubre: En plantel

Martes 30 de octubre: En calle el Vergel

Miércoles 01 y jueves 02 de noviembre: Quebrando piedra en el patio municipal

Viernes 03 de noviembre: Compactando calle del Vergel.

VAGONETA 4925:

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Lunes 29 de octubre: Recolección de basura no tradicional. Se acarreo material chopoy y se estoqueó en el patio municipal. Después se botó escombros en limpieza de vías barrio Unión.

Martes 30 de octubre: Se botaron escombros en limpieza de vías en barrio Unión. Se cargó en el patio municipal material para cordón y caño en barrio Unión.

Miércoles 31 de octubre: Acarreo de asfalto para colocarlo en lastreo de bacheo de calles urbanas de Cañas

Jueves 01 de noviembre: Trabajando en coordinación con Senara en movimiento de tierra para tapar basura en basurero municipal

Viernes 02 de noviembre: Trabajando en coordinación con Senara en movimiento de tierra para tapar basura en basurero municipal. Se cargó en el patio municipal arena para cordón y caño en barrio Unión.

Sábado 03 de noviembre: Lastreo de caminos en barrio El Vergel

CARGADOR 916:

Lunes 29 y martes 30 de octubre: Cargando material en el tajo chopo para almacenar en el patio

Del Miércoles 31 al Viernes 02 de noviembre: Revolviendo material chopo con toba en el patio

Sábado 03 de noviembre: Revolviendo y cargando material en el patio para reparar calle del Vergel

VAGONETA 4923:

Lunes 29 de octubre: Traslado material chopo

Martes 30 de octubre: Acarreando material chopo para el patio y luego toba del tajo al patio

Miércoles 31 de octubre: Viaje de piedra para barrio Unión

Jueves 01 de noviembre: Acarreando tierra del chopo al basurero

Viernes 02 de noviembre: Acarreando tierra del chopo al basurero. Traslado material revuelto del patio para el chopo y luego del patio para el basurero

RETROEXCAVADOR 4899:

Lunes 29 de octubre: Gaveteando para cordón y caño en barrio Unión, pasando arena y piedra bola, cargando tierra y apilando chopo

Martes 30 de octubre: Cargando tierra en barrio Unión, apilando chopo en el patio, cargando grava y piedra, despegar y cargando toba en finca de la Municipalidad

Miércoles 31 de octubre: En bacheo en el centro de Cañas, Las Brisas y Las Palmas

Jueves 01 de noviembre: En barrio Unión gaveteando para cordón y caño y con los del A y A en reparación de fuga en barrio Unión

Viernes 02 de noviembre: Haciendo desagüe y poniendo tubo en la entrada por Lavacar La Torre, recogiendo y amontonando tierra en barrio Unión y haciendo gaveta para cordón y caño.

Y la 5542 que es la pala les decía yo que no aparece ningún informe y es porque me salen diciendo que no hay un formulario, pues les digo inventemos uno porque no puede que estemos así; el día de mañana podemos que el muchacho nos pueda dar el informe y todos los días ha estado trabajando en el Tajo Chopo y vieras como me gustaría que alguno fuera conmigo sea mañana u otro día, para que vean como trabaja ese señor y se juega la vida, no se la juega porque él sabe lo que está haciendo pero yo me arrime de cuatro pies a donde estaba trabajando pensaba que se quería ir al guindo vieran que cosa más fea Doña Xinia si usted tuviera chance vamos mañana o cualquiera que sea vamos a mi me emociona porque nunca se ha podido hacer y ya hemos sacado más de doce mil metros de material con el que vamos a trabajar todo el otro año, por lo menos todo el verano que es una cosa impresionante en ver como se saca material ahí y ver como este señor tiene ese espíritu enorme de trabajador, es un hombre que contratamos hace poco y que yo quisiera que se quede en esta Municipalidad, porque el señor Borbón no es que tampoco lo quiera decir pero este señor no gasta ni la hora de almuerzo y siempre anda

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

impecablemente vestido y cuando se baja verdad que usted lo ha visto, se baja con un trapito y limpia la maquina por fuera hay que clonarlo vos sabes.

Bueno y aquí vienen dos acuerditos que yo quiero pedirle a ustedes pero será ahora después:

el área Administrativa Financiera para darle tramite a las siguientes partidas solicita a este Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

“Autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Abreviada de las partidas:

Construcción e instalación de Ascensor	6.000.000,00
Iniciar proyecto de Centro de Formación Católico	7.000.000,00

Ese es un acuerdo que lo está solicitando el Lic. Manuel Campos que me pedio a mi para que autoricen a eso. Doña Xinia ahí se lo paso y muchas gracias.

También quería decirles perdone Doña Xinia que estamos en el Vergel y a como dice ya lo tenemos planchadito el camino y estamos terminando de ponerle material, está arreglado hasta el puente y ahí vamos a echarle un poquito después del puente, peor si hoy salieron algunos señores ahí a decirme mire Lizanías que lindo le va quedando el Camino bueno de todas maneras es de ustedes y vamos a ver si se los dejamos mejor y ya venimos para acá de la Escuela y es realmente interesante.

También quiero decirles que el viernes me pidieron a las 2:00 p.m. de RECOPE no se si es que se había vencido o que una carta autorizando al trasportista para traer el material, para el asfaltado de la calle del famoso Barrio Unión- San Martin entonces hoy a las 8:00 a.m. hable con Correa y ya me dijo que sí que lo habían recibido todo y que en esta semana estarían transportando ese material para que podamos ya apoyarnos del Señor

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Viales para ver si la otra semana o principios ya estaríamos asfaltando ahí y vamos a necesitar que usted nos ayude ahí con el Diputado pero es nada más que este el material aquí verdad para punzarle las costillitas a ver si entiende bueno eso era muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno Don Lizanías perdón siempre queda pendiente ahí un arreglito en el Vergel, se acuerda de aquella gente que íbamos a ver.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso es lo del Río.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Sí señor.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso nosotros estamos gestionando con Obras Pluviales Doña Xinia ustedes aprobaron aquí, para que yo firmara un convenio y ya nos pidieron diez millones de colones seguro como una contrapartida, pero es como muy barato porque vamos a entrar ahí y vamos a entrar allá donde Doña Alicia, pero si no aunque sea le hacemos algo con la pala nosotros este año Doña Xinia.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si porque recordemos que ellos desde principio de año verdad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si lo que pasa es que no tenemos plata y eso tenemos que verlo con la Comisión de Emergencias o con Obras Pluviales, pero eso lo vamos hacer vamos a intervenirlo para todo el río para arriba.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Excelente muchas gracias, alguna pregunta para el informe del Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López ninguna.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

También quiero decirles que está muy avanzado el proyecto a Sandial, es casi un hecho que en febrero estamos comenzando, no hay que hacer mucho porque de repente se nos puede caer pero ahí todo depende de nosotros que tengamos listo con las alcantarillas y bueno el alcantarillado y la calle abierta. También tengo otra cosa que decirles pero se me olvido ahorita, ahora si me acuerdo les digo bueno gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Otros informes.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches Señores del Concejo Municipal Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señora Secretaria Verónica Bravo voy a proceder el informe de la reunión N°6 de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

Cañas Gte, 30 de Octubre 2012.

REUNIÓN No. 06 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Se inicia a las 5 pm con la asistencia de:

Doña:	Xinia Guevara Contreras	Presidenta Municipal.
Sr:	Abdel Caravaca Villegas	Segundo Vicealcalde.
Sr:	Carlos Corella Madrigal.	Sindico.

Se analizan lo siguiente temas vistos en la sesión 211 del lunes 22 de Octubre 2012:

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

2. Se refiere al oficio No. AIM-24-2012 remitido por la Licda. Yamileth Morún Calvo auditora municipal, en relación al Informe de la Comisión de Fiestas.

4. Se refiere al oficio DFOE-DL-0900 remitido por el Lic. Gerardo Marín Tijerino, Gerente a.i de área de la Contraloría General de la República, referente a la aprobación de los presupuestos de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación.

8. Se refiere al oficio CG-253-2012 remitido por la señora Rosa María Vega Campos jefe de área de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio de esta Municipalidad, respecto al expediente 18.505 Modificación a la Ley 2428, Ley Sobre Arrendamientos de Locales Municipales.

De todos estos temas se hace un resumen general.

En el tema 2, informe de la Comisión de Fiestas la auditoría transcribe:

Apartado 4: Recomendaciones:

4.1. Al Concejo Municipal:

a).Girar instrucciones a la Alcaldía para tramitar el rebajo de los montos depositados la suma de ₡ 36.000.00 (Treinta y seis mil colones netos), y se reintegre a la Municipalidad según los puntos 2.1.2 y 2.1.3 del informe.

2.1.2: Ingresos obtenidos de las Actividades Realizadas:

Entregado el informe económico por la Comisión de Fiestas y visto por el Concejo Municipal, los ingresos fueron de ₡ 25.469.490.00 (Veinticinco millones cuatrocientos

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa colones netos), el estudio determina que esos ingresos aumentan por lo siguiente:

a). Se anula el cheque número 54 por ₡ 36.000.00 (Treinta y seis mil colones netos), este vale es cancelado por la Tesorería Municipal debido a que se trasladan dineros de la cuenta de la Comisión, ya que no fue cambiado por el beneficiario.

b). Ingreso de efectivo de la Empresa Purdy Motor por ₡ 250.000.00 (Doscientos cincuenta mil colones netos), y Florida Ice And Farm o Cervecería Costa Rica por ₡ 500.000.00 (Quinientos mil colones netos).

c). Reposición de dinero por tiquetes no reportados por ₡ 33.155.00 (Treinta y tres mil cientos cincuenta y cinco colones netos).

d). Según el informe de los ingresos de cada corrida se hacen erogaciones producto de esa actividad, resultando un monto de ₡ 6.561.740.00 (Seis millones quinientos sesenta y un mil setecientos cuarenta colones netos), y ₡ 90.000.00 (Noventa mil colones netos), por la exhibición de caballos; dineros que no son tomados en cuenta para definir el ingreso final.

Vistos esos ajustes de ingresos se determina que los mismos alcanzan la suma de ₡ 32.940.385.00 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta mil trescientos ochenta y cinco colones netos).

2.1.3. Egresos realizados para cubrir las actividades de los Festejos Populares.

Se establece en el informe económico egresos por ₡ 25.298.192.36 (Veinticinco millones doscientos noventa y ocho mil cientos noventa y dos colones con treinta y seis céntimos), según lo comentado en el punto 2.2.1 Ausencia de un Plan de Presupuesto, no se suman las erogaciones por ₡ 6.561.740.00 (Seis millones quinientos sesenta y un mil

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

setecientos cuarenta netos), de corridas de toros, y ₡ 90.000.00 (Noventa mil colones netos) por la exhibición de caballos, hecho los ajustes los egresos suman un monto de ₡ 31.949.392.64 (Treinta y un millón novecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y dos colones con sesenta y cuatro céntimos).

Analizadas todas estas referencias de ese informe por esta comisión, se recomienda a la alcaldía gestionar el rebajo de los dineros depositados la suma ₡ 36.000.00 (Treinta y seis mil colones netos), y se reintegre ese monto asumida por la Municipalidad con respeto a la anulación del cheque número 54 por esa cantidad.

Continuando con las recomendaciones:

- b). Definir y aprobar el destino de las utilidades de los festejos populares.
- c). Presentar el presupuesto y plan de trabajo según el Reglamento de Festejos Populares.
- d). Definir acciones antes las Comisiones de Fiestas que tengan que administrar, recaudar y hacer erogaciones, cumplan con la normativa a como lo indica el Reglamento de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares de la Municipalidad de Cañas, La Ley de Contratación Administrativa, según los apartados:
2.3: Falta de aplicación de las regulaciones en los proceros de contratación administrativa. 2.4: Observaciones sobre los gastos incurridos por Comisiones de Fiestas.
- e). Definir acciones donde se verifique que las actividades se hacen apegados a normas de seguridad establecidos por el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, según el apartado 2.10: Ausencia de control y seguridad sobre la cantidad de personas que ingresan al redondel chorotega.

Se recomienda tomar en cuenta para el futuro nombramiento de Comisiones de Fiestas el cual será temas de mucha relevancia.

f). Solicitar a la Comisión de Fiestas la entrega de activos comprados, a la proveeduría municipal con el propósito de que el Concejo Municipal acuerde su destino, según el apartado 2.9: 5 vallas publicitarias, 1 lona vinílica, 1 abanico de pie, 1 hielera Coleman y 2 lámparas de 400 wat 3514-240. En referencia a este tema, se recomienda al alcalde recoger los activos descritos para efectuar el inventario de los mismos.

En el tema 4: Aprobación de los presupuestos de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación.

Se recomienda enviar nota al Lic. Gerardo Marín Tijerino gerente a.i de área de la Contraloría General de la República, manifestando que tanto en el Concejo Municipal, como el Comité Cantonal de Deportes de Cañas, se aplican las normas que el indica en ese oficio.

En el tema 8: Se refiere al oficio CG-253-2012 remitido por Rosa María Vega Campos jefe de área de la Asamblea Legislativa, sobre el criterio de esta municipalidad con respecto al expediente 18.505 Modificación de la Ley 2428: LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES MUNICIPALES.

Refórmese los artículos 1, 2, 3, y 4 de esa ley que en forma resumida indican:

Artículo 01: La tarifa para prorrogar el alquiler de locales en mercados municipales será fijada por la Municipalidad, previo dictamen de la comisión recalificadora, integrada por cuatro miembros: Dos regidores municipales, y dos inquilinos de cada mercado.

Artículo 02: Para dictaminar el aumento a pagar por alquiler por un periodo de 5 años, la comisión tomará en cuenta: Amplitud de local, ubicación o puesto, estado del edificio, costo de vida, situación económica, clase de mercadería a vender, costos operativos, para definir el monto del alquiler mensual.

Artículo 03: La municipalidad debe nombrar a dos de sus miembros recalificadores antes del término de la cuarta semana del mes de Agosto de cada año para representar la comisión recalificadora.

El dictamen referido en el artículo anterior se debe presentar a la comisión a más tardar un mes después de que sus miembros acepten el cargo, de no presentarse en el término fijado, la municipalidad puede prescindir de ese trámite y fijar los alquileres por medio de funcionarios municipales u otros procedimientos apropiados sujetos al artículo 2 de esa ley.

Artículo 04: La municipalidad comunicará la recalificación de alquileres a cada inquilino por medio de una nota certificada dando un plazo de 30 días hábiles, aceptando el nuevo monto de alquiler, u opta por dejar el local, admitido ese monto, se prorrogará por un periodo de cinco años sin necesidad de remate ni licitación renovando de nuevo los contratos, sin que el alquiler pueda variarse durante la vigencia de lo convenido, salvo acuerdo especial pactado entre ambas partes. Dentro del plazo de treinta días, el arrendante tiene quince días para impugnar el alquiler mediante revocatoria ante el Concejo Municipal y apelación subsidiaria ante el Tribunal de lo Contenciosos Administrativo y Civil de Hacienda.

Este Concejo Municipal brinda un voto de apoyo para la reforma de estos artículos especificados en la Ley 2428. Ley Sobre Arrendamientos Municipales.

No habiendo otros temas en referencia, se levanta la sesión a las 7:00 pm.

Xinia Guevara Contreras.
Presidente.

Abdel Caravaca Villegas.
Secretario.

Eso sería Señora Presidenta muchas gracias.

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señor Caravaca, otros informes.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es para aclararle a todos, el abanico esta aquí y las lámparas son las que usan en el Redondel, y la hielera está en mi casa, porque allá la dejo este Señor Sayo y no la he traído porque casi siempre tienen la mía aquí ellos, pero ahí está eso. Y si me interesa porque Roció me hablaba hoy de que queríamos arreglar ahí un poquito la entrada de los buses y todo a ver si estamos con un problemón seriecísimo, bueno arreglar eso ahí para ver si podemos sacar los diez millones que queremos gastar ahí, a ver gastarlos no invertirlos en arreglar el piso ese para los buses y estamos en un problema con el ICE que probablemente por lerdos o lo que sea que hemos tenido este problema ahora que ya tenemos los dieciocho millones para la electrificación, nos están pidiendo una cuestión un plano de un electricista como se llama un Ingeniero Eléctrico, ahora vamos a ver cómo nos la jugamos, yo le estoy alegando a ellos de que no estamos pidiendo condición de medidores, que ahí están es nada mas de cambiar, entonces tal vez por ahí podamos hacerle algo mañana vamos a reunirnos con Zúñiga para ver que hacemos y lo que yo quería decirles es que ella me decía Lizanías tenemos que sentarnos hablar a ver cómo vamos a cobrar por los locales, por lo que yo entiendo toda la vida ha sido así al taca, taca, pero ahora me parece que quieren poner una Comisión o le entendí mal.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Lo que se va hacer es digamos según la ley se nombra una Comisión recalificadora, que son dos Regidores Municipales y dos inquilinos ahí del mercado, y si no quieren entonces el Señor Alcalde puede nombrar a alguien de la Municipalidad y otros para definir el monto del alquiler. Otra cosa que si quería y se me fue un toquecito era decirles a todos ustedes que en el momento que ustedes requieran las actas de la Comisión de Gobierno y Administración yo las tengo cada una con su filtro de lo que se recomienda aquí en el Concejo para que pase a la Comisión eso más adelante lo voy a

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

empastar y se lo voy a pasar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que el tenga uno ahí a mano muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es para contarles que esta semana fui a San José también, para lo del asunto que usted estaba hablando de eso me acorde que Pinturas Sur está solicitando y ustedes acordaron de que yo firmara un convenio y fuimos a la Municipalidad de San José y el Ingeniero Sancho nos recibió y nos dijo, nos hizo una formulita como calcular y resulta que ellos nos están ofreciendo cien mil colones y nosotros según la fórmula les tenemos que cobrar otro monto entonces les digo no mejor dejémoslo en cien millones porque es un paso que hay para pasar material en sacos, material terminado para decirle y hablábamos ahí con ellos y que interesante porque nos decía el abogado que hay que tener mucho cuidado con las donaciones de tierra porque tiene que haber una ley que lo respalde que si no es válido eso y hay una cosa que vean le está pasando a esta Municipalidad y lo voy a decir, con la recibida de las calles aquellas nosotros vamos a tener que pagar la electrificación entonces recurrimos a la prenda que él tuvo que haber puesto para responder si no lo hacía y es donde está ubicada la Casa de la Comisión Municipal de Emergencia se la dieron a ellos, esa es la prenda que perdió Orlando Murillo y la Municipalidad en lugar de arreglar las calles o poner la luz lo que hizo fue donarle eso, le dono un montón de dinero y ahora nosotros estamos pagando las consecuencias, no se lo dono pero se lo dieron por noventa y nueve años y yo creo yo llego tarde ahí ya esperarme noventa y nueve años. Les digo eso que hay que tener cuidado por el amor de Dios ahora tenemos que pasar veintidós mil pesos, para no seguir peleando y para no seguí en esa cosa y se los digo porque lo estamos haciendo de la manera más transparente, pero si nos fuimos a cobrar la garantía y la garantía es ese terreno, no podemos venderlo y con ese terreno podíamos pagar eso y muchísimas cosas más, no es que me duele que lo tenga la Comisión de Emergencias pero la Comisión de Emergencia

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

por lo menos debería de tener la voluntad de pagar aunque sea un guarda, no es justo y perdone que yo el Alcalde lo diga así pero es que a veces es incomodo cómo es posible que a las 3:00 a.m. o a las 12:00 de la noche, viene alguien que viene de allá de Upala o viene de donde venga y tiene que pasar aquí y tiene que ir la Vicealcaldesa abrirle porque ella tiene la llave, debería tener un guarda esa gente aquí, votaron mas de mil pañales para niños que tenían como tres años de vencidos, eso no es un pecado habiendo tanta cosa pero bueno y que me perdone Karol que yo no le quiero faltar el respeto ni mucho menos, es más las cosillas que yo sé es porque Karol a veces me cuenta, pero yo creo que sí que la Comisión de Emergencias debería de hacer algo, ya que nos tome en cuenta a nosotros para otras cosas, que nos tomen en cuenta para antes de que se les venzan los productos nos digan y mire aquí tengo mil pañales, o para los señores mayores, aquí esta esto pero como los vamos a votar y a dejar que se venzan no puede ser y ahí hay atunes y casi que digo que ya están vencidos ya verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón para continuar porque tal vez hubo un mal entendido con una de las recomendaciones de la Comisión de Gobierno y Administración es que entre los temas que se trataron estaba el tema 8 enviado por la Licda. Rosa María Vega Campos. Jefa del Área de la Asamblea Legislativa, donde pedía el criterio de la Municipalidad con respecto al expediente 18.505 que era una modificación a la Ley 2428, la Ley sobre arrendamiento de locales Municipales, entonces esas recomendaciones son las que aparecían ahí en la Ley entonces lo que se hizo fue transcribir las recomendaciones y a una comisión, porque ellos pedían el criterio de esta Municipalidad, es una de las recomendaciones que se da a que el Concejo tome el acuerdo, ahora a que si ustedes quieren lo tomamos o no lo tomamos es una recomendación de la Comisión nada más.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Gracias Señora Presidenta es que solo que escucho al Señor Alcalde bastante afectado de salud y creo que ya el dio su informe considero si él lo tiene a bien que se pueda retirar si él lo tiene a bien o apagamos el aire acondicionado y abrimos la puerta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias Roy yo no quiero decir pero tampoco es que me siento así mal, pero si vieras que no me siento bien si me dan permiso ya que di el informe y cualquier cosa ahí está Karol verdad, Muchas gracias yo se lo agradezco si no ahorita vemos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Para comunicarles a los compañeros de la Comisión de Seguridad que el día miércoles 20 de noviembre hay reunión a las 3:00 p.m. en el Comité Cantonal de Deportes.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces si no hay más informes vamos a pasar al siguiente punto Asuntos Varios.

VI- ASUNTOS VARIOS

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Muy buenas noches Compañeros y compañeras, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Regidores Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Municipal, Señorita Secretaria, Señor Vicealcalde, era para decirles que a partir de hoy hasta el 14 de diciembre es la matricula para los cursos de Ingles de la Universidad de Costa Rica verdad, la información esta publicada en el muro de la Pagina de Facebook Idiomas UCR, y para los cursos en nivel 1 va haber la rifa de dos Ipod mini de parte de la Universidad de Costa Rica, entonces para que lo tengan presente. También contarles, bueno yo se que algunos ya lo han visto que se inicio con el enchapado del frente del cementerio verdad no sé si ya algunos lo han visto que ya este trabajo se está realizando eso sería Señora Presidenta muchísimas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Muchas gracias Señora Vicealcaldesa alguien más con asuntos varios.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches compañeros Regidores.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón un segundito para hacerle una consulta a Doña Karol. ¿A dónde va a ser la matricula? Y ¿Cuánto cuesta?

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Es en internet, tienen que llenar la información por internet y cuesta cincuenta mil colones por cada materia, son cursos libres y por cada curso libre le dan un titulo certificado por la Universidad de Costa Rica.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muy bien muchas gracias, Perdón Don Carlos puede continuar.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches Señores Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, la señora Secretaria Verónica, es una solicitud que me hizo la comunidad de la Urbanización Chorotega para el Señor Alcalde, es si cabe la posibilidad de que apenas tengan desocupados eso perlin del cordón y caño que si nos pueden conseguir ahí para ir teniendo y preparando todo para la confección de los cordón y caños que están pendientes ahí de los 2100 metros que hay que hacer eso es una de la consultas que tengo para el Señor Alcalde.

También le quiero recordar al doctor que se le olvido también decir que estuvo realizando una visita también al Estadio Municipal, y referente también a lo del informe de la Comisión de Gobierno y Administración todos los puntos vieron que fueron muy reglamentistas sobre una Comisión de Fiestas que fue primera vez que esta activa y a la

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

cual califica como si tuviera unos seis u ocho años de estar organizando fiestas, creo que todo esto es muy drástico correcto como lo dice el Señor Abdel y creo que todo esto podría ser un voto de ayuda para todas estas instituciones que se organizan, de las cuales la normativa y las legislaciones que hay de acuerdo a la auditora pues a la hora de la inspección de los trabajos contables y administrativos pues no se sabe, todo esto se los digo porque tengo esa experiencia bueno del 2000- 2002 en que se monto toda la parte contable financiera a como esta ahorita establecido de acuerdo a la Contraloría General de la República pero de los trabajos que hay que hacer, para llevar a bien todo, donde hay dineros del sector público y de los cuales pues hay que tener mucho cuidado, así es en las confecciones de los PAO de los balances diarios Mayor y tenemos también las Modificaciones Presupuestarias y todo esto que tenemos todo lo hemos aprendido en el camino, pero también yo les pido un voto así para que no se vea como un informe de esto que se ven como dieciocho o veinte errores, el informe de la Comisión de Fiestas y yo los entiendo porque las cosas las hacen de acuerdo a como vienen ellos trabajando y no ha como se deben de hacer actualmente a la estructura que tiene la Señora Auditora de lo cual yo quiero que se de un voto de esto para cuando se den estos cambios y todo se capaciten y no tengamos estos informes así tan drásticos verdad y sean menos las causas de errores que se den y lo digo por experiencia porque ahora el Comité de Deportes es poco lo que tienen ahí y a veces son cuatro recomendaciones, eso es lo bueno que se ve que las cosas se van organizando y se van haciendo de la mejor manera y así se deben de hacer cuando hay fondos públicos de por medio, eso es todo Señora Presidenta muchísimas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias si nadie tiene más asuntos varios yo voy a presentar algunos acá que tengo.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Muchas gracias Señora Presidenta, para acotar un poquito ahí lo que dice Carlos, yo estuve a la hora de hacer esta acta de la Comisión y yo me leí todo el Informe de la Auditora y si en realidad está un poco o bastante drástico, yo considero que un auditor lo que debe de hacer es recomendar y tal vez no sacar mucho el látigo, nada mas recomendar y decir bueno corrijanse estas cosas, porque yo estuve muy de cerca de la Comisión, no la integro pero si fui parte de una Sud Comisión y en muchas cosas cumplimos con la normativa verdad, pero si considero que esa es la función de un auditor, yo fui auditor del Banco Nacional y lo que hacíamos es recomendar, no decir hágase porque para eso está el Señor Alcalde que es el que lleva un informe y de acuerdo con la auditora haga las recomendaciones del caso, pero si le doy un voto de apoyo ahí a lo que Carlos manifiesta muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno yo tengo que exponer unas cositas en asuntos varios, es para decirles también que el jueves 22 de noviembre vamos a conmemorar acá el día de la No violencia contra las Mujeres, el día es el 25 de noviembre pero como cae un domingo nosotros vamos a celebrarlo el jueves, no celebrarlo conmemorarlo y queríamos bueno solicitarle, ya yo había hablado con Don Lizanías se va hacer con la ayuda de las Trabajadoras Sociales, Orientadoras, con el equipos Interdisciplinarios de las escuelas, viene un grupo de adultos mayores de Bebedero hacer una presentación, porque queríamos hacerlo pues solamente con mujeres, también pedirle autorización a Don Lizanías para ocupar acá, para evitar lo de los permisos hacerlo tal vez acá en el parqueo , haber si para ese día no se si estaremos para que nos desocupara la parte esta del parqueo y la parte de ahí por la escalera donde pretendemos poner un toldo que nos presta la Caja la actividad este de 8:00 a.m. y hasta las 12:00 m.d. creemos pero si tal vez se podría extender a la 1:00 p.m. ya está reservado el salón porque se van a proyectar unos videos cortos de lo que es violencia porque muchos creen que violencia es solo los golpes.

Esto es en conmemoración del día Internacional de la No Violencia contra Las Mujeres esto es el día 25 de noviembre pero cae domingo y queremos contar con los equipos interdisciplinarios de las escuelas y otras instituciones por eso lo pasamos para el 22 de

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

noviembre. Se están invitando a una serie de mujeres, la población meta son las señoras del Programa que tiene Doña Karol que se llama “Proyecto Manos a la Obra” esperamos la asistencia de ellas y de la comunidad de Bebedero y si ustedes conocen mujeres que puedan venir también están cordialmente invitadas se va a hacer presentaciones tipo cine foro con comentarios y el INAMU nos va a donar 100 camisetas y 50 refrigerios, nosotros estamos tratando de ver como conseguimos los otros, porque yo siempre les dije que la Municipalidad no tiene presupuesto, pero vamos a ver al menos a la gente que viene de afuera por lo menos un café y tal vez podamos conseguir algo mas y horchata ah bueno.

Se va hacer una apertura primero donde va hablar el Director de la Red de Violencia Contra las Mujeres y esperamos si el Señor Alcalde nos puede acompañar la apertura va a ser más o menos a las 9:00 a.m. y nosotros vamos a estar desde temprano, también queríamos ver Don Lizanías si poníamos unas pancartas para visibilizar lo que es la Violencia Contra las Mujeres que es también las palabras, los gestos, lenguaje corporal todas esas cosas verdad para poder ubicarlos mejor como los espantapájaros son unos carteles grandes o pancartas les llamamos, pero poder poner en todo ese lado y en la parte del parque también a ver si nos da permiso de colocar ahí unas vallas en el Parque.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Doña Xinia no me pida permiso nada mas dígame.

Regidora Xinia Guevara Contreras

perfecto muchísimas gracias, eso por un lado por otro lado también quiero profundamente agradecer a la Alcaldia por habernos comprado el reloj que sí creo que ahora no nos queda ninguna duda de la hora que es muchísimas gracias de veras, también quiero dejar el agradecimiento a la Alcaldia verdad por como tuvieron esta vez con el estado del cementerio que está muy bonito, muy limpio y yo que estoy a la par quiero decirles que no uno sombrero, pero a como dice la frase me quito el sombrero de ver cómo han trabajado esas mujeres porque miren recogían diez sacos de basura y al día siguiente estaba igual de sucio y tenían que volver a recoger otros diez o quince sacos y

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

ellas trabajaron muchísimo en el aseo del cementerio que siempre la gente se había quejado que estaba muy sucio y no sé que así es que agradecerles de veras eso.

Táimen me habían dicho solicitar a ver si acaso va algún carro para Liberia para ver si vamos a recoger las camisetas, porque nos están regalando 100 camisetas y algún material de apoyo el INAMU, pero yo les dije que si no pues yo puedo ir también pero si hay que coordinar con Erika porque ella tiene que dar una orden para la entrega y si fuera antes del 13 bueno yo estoy pidiendo una cita también para mi si me la dan yo los puedo traer también pero si no para ver si coordinamos con el vehículo de acá de la Municipalidad perfecto.

También pedirles a los compañeros a ver si más adelante tomamos un acuerdo para pedir una reunión con Doña Arlene la de Recursos Humanos, porque la Comisión que se nombro para el nombramiento de la secretaria a ver cuál es el avance, no sé si se hizo o no se hizo la publicación verdad del concurso.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Si eso el lunes pasado lo pago hacer

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo estaba pidiendo una reunión con ella para que le informe a la Comisión como va el avance de esto verdad.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Eso ya esta, ella está trabajando en eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si tal vez podemos fijar un día para la reunión y que ella nos informe.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Pero no yo se los traigo no hay problema.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Si a bueno ¿Cómo está el asunto? ¿Cuáles son los parámetros que se van a medir? Y todo eso y bueno no creo que es nada mas eso en asuntos varios. Bueno entonces ahora pasamos a Mociones y Acuerdos.

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se traslada a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, la propuesta de funcionamiento del reglamento de las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer enviado por el INAMU. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se da por recibido oficio 6020-212 DM, enviado por el Señor Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, Ministro de Gobernación y Policía, donde adjunta copia de boletín de prensa por el poder judicial en relación con la reducción de la incidencia criminal en el año 2011.

3. En relación con el oficio enviado por el Señor Rodrigo Bolívar Picado, Presidente Patronato Escolar, donde solicita la autorización para realizar actividadailable y de patente temporal para los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar actividadailable los días 17 y 18 de noviembre de 2012 en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas y una patente temporal de licores para ser explotada en esta actividad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se da por recibido el oficio LFMJ-373-12, enviado por el Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Diputado, donde remite copia de oficio enviado al MSc Rolando Mejía Moreira, Director Regional del MEP, en relación con el estudio realizado por la UCR.

En relación con el oficio ECO-412-2012, enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área, donde consulta el criterio en relación con: “PROYECTO DE LA LEY PARA EL CONGELAMIENTO PROVISIONAL DE LOS SALARIOS DE LOS

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

ALTOS JERARCAS DE LOS TRES PODERES DE LA RÉPUBLICAS Y LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS” este Concejo Municipal:

5. Acuerda aprobar y dar un voto de apoyo al “PROYECTO DE LA LEY PARA EL CONGELAMIENTO PROVISIONAL DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DE LOS TRES PODERES DE LA RÉPUBLICAS Y LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS”. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Jefa de Área, donde consulta el criterio en relación con el proyecto: “MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY N° 7509, LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DE 09 DE MAYO DE 1995” Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor Luis Zeledón, Productor General, BAILA POR UNA SONRISA, y por la Señora Alejandra Jerez, Presidente, ZUMBA GUANACASTE, donde solicitan el préstamo de las instalaciones de la Red de Frio. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Se traslada a la Administración el oficio enviado por la Dirección de apoyo al consumidor (DAC) del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), donde solicita especificar si el Local Vidrios y Celosías Cañas es patentado. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. Se da por recibido el oficio ADEL-062-2012 enviado por la Señora Dyanne Segura Carranza Coordinadora ADEL, donde remite Informe de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales solicitado por el Concejo Municipal.

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

10. Se acuerda “Autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Abreviada de las partidas:

Construcción e instalación de Ascensor	6.000.000,00
Iniciar proyecto de Centro de Formación Católico	7.000.000,00

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. Se acuerda autorizar a la Administración para abrir una cuenta corriente en el Banco Nacional de Costa Rica a nombre de la Municipalidad de Cañas, que será utilizada por la Comisión del Desfile Navideño 2012.

Las personas autorizadas a firmar son:

Presidente: Dennis Salguera Miranda

Cédula: 1-949-205

Tesorero: José Manuel Campos Duarte

Cédula: 1-830-489

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. Autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que realice las gestiones para derribar el árbol está atravesado en la carretera que va de Javilla y San Juan de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. Se acuerda aprobar el Informe de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración. para que se tomen los acuerdos que están contenidos en este informe los cuales mencionamos a continuación:

- .Girar instrucciones a la Alcaldía para tramitar el rebajo de los montos depositado la suma de ₡ 36.000.00 (Treinta y seis mil colones netos), y se reintegre a la Municipalidad según los puntos 2.1.2 y 2.1.3 del informe.
- Definir y aprobar el destino de las utilidades de los festejos populares. Presentar el presupuesto y plan de trabajo según el Reglamento de Festejos Populares.
- Definir acciones antes las Comisiones de Fiestas que tengan que administrar, recaudar y hacer erogaciones, cumplan con la normativa a como lo indica el Reglamento de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares de la Municipalidad de Cañas, La Ley de Contratación Administrativa, según los apartados:
- Definir acciones donde se verifique que las actividades se hacen apegados a normas de seguridad establecidos por el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, según el apartado **2.10: Ausencia de control y seguridad sobre la cantidad de personas que ingresan al redondel chorotega.**
- Solicitar a la Comisión de Fiestas la entrega de activos comprados, a la proveeduría municipal con el propósito de que el Concejo Municipal acuerde su destino, **según el apartado 2.9:** 5 vallas publicitarias, 1 lona vinílica, 1 abanico de pie, 1 hielera Coleman y 2 lámparas de 400 wat 3514-240. En referencia a este tema, se recomienda al alcalde recoger los activos descritos para efectuar el inventario de los mismos.
- Se acuerda enviar nota al Lic. Gerardo Marín Tijerino gerente a.i de área de la Contraloría General de la República, manifestando que tanto en el Concejo

Acta 214 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 05 de noviembre de 2012.

Municipal, como el Comité Cantonal de Deportes de Cañas, se aplican las normas que el indica en ese oficio.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. Este Concejo Municipal brinda un voto de apoyo para la reforma de estos artículos especificados en la Ley 2428. Ley Sobre Arrendamientos Municipales.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

15. Se acuerda dar un voto de apoyo Asociación Cívica de Cañas (ASCICA) por la labor que están realizando. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se da por concluida la sesión a ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal